

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Oficina de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 1/7/2017 a 31/10/2017
		Fecha de Elaboración: 17/11/2017
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

Las evaluaciones llevadas a cabo hacen parte del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva. Las auditorías se realizan con enfoque en riesgos y controles.

Entre el 1 de julio y el 31 de octubre 2017 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos misionales: Negocios en reaseguros, Estrategia de mercadeo, Jefaturas de operaciones Medellín y Cali*
- *Sucursales tipo A: Estatal, Centro de servicios masivos CSM, Centro empresarial corporativo CEC, Medellín y Cali.*
- *Procesos de apoyo: Recobros, Formulación y seguimiento presupuestal, Procesos Judiciales y de responsabilidad fiscal, seguimiento al plan de acción de hacking ético.*
- *Auditorías de cumplimiento: Sistema de atención al consumidor financiero SAC primer semestre, Restricción del gasto. Programa anticorrupción y atención al ciudadano PAAC.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Las recomendaciones están asociadas al mejoramiento continuo del sistema de gestión integral, los informes fueron presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción que se gestionan por parte de los responsables de los procesos en la herramienta Isolución.

De acuerdo con los informes de evaluación, el Comité de auditoría en sus reuniones mensuales toma decisiones para fortalecer el control interno.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera

la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

En julio 27 2017 se presentó a la Superintendencia Financiera el informe de seguimiento al plan de acción y las recomendaciones según visita de inspección in situ sobre la operación de la línea de negocio del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT y la gestión del riesgo.

En agosto 2 2017 la Contraloría General de la Republica inició vista de auditoria correspondiente a las operaciones de la vigencia 2016.

Entre octubre 2 y 6 de 2017 se llevó a cabo la auditoria de ICONTEC, el informe será presentado en noviembre 2017.

Estado del control Interno de la Compañía

- En aplicación del Decreto 648 de mayo 2017, mediante Resolución 013-17 de julio 19 2017 se creó el Comité Institucional de Coordinación Control interno. En desarrollo de la reunión celebrada en septiembre 27 2017 el Comité tomo decisiones para el mejoramiento continuo del sistema.
- Previsora S.A. como sociedad de economía mixta con régimen de empresa industrial y comercial del Estado no cuenta con una estructura organizacional flexible adecuada a las necesidades del negocio asegurador, caracterizado por una intensidad competitiva alta y dinámica, esta circunstancia se ha convertido en una barrera frente al sector privado.

Sin resultados positivos, la compañía ha adelantado los trámites ante el Gobierno Nacional para lograr flexibilización de la estructura y planta de personal.

- La administración ha adoptado decisiones para fortalecer el sistema de gestión integral
- Mensualmente se realiza seguimiento al consolidado de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de control interno, revisoría fiscal y entes de control externos; trimestralmente se presentan informes a los Comités de Presidencia y de Auditoría de Junta Directiva.

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

Diego López C.
Jefe Oficina de Control Interno